

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XVII

En la Capital, es mes. 1 peseta.
Fuera, trimestre. 3
Kilase suelta, 5 céntimos.

Sábado 17 de Junio de 1899

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Librería de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.931

Corredor de comercio

24—CARNICERÍAS—24

PALENCIA

Depósitos en el Banco de España, al 5 por 100 anual.—Préstamos sobre efectos públicos.—Pignoración de los mismos.—Negociación de letras de cambio.—Compra-venta de toda clase de monedas de oro y productos del país.

IMPORTANTE

Compra-venta de toda clase de valores del Estado y demás cotizables, al tipo de cotización de la bolsa de Madrid, sin más gastos que 1,4 por 100 de comisión de Años del Banquero.

Se proporcionan y negocian letras, cheques, etcétera, de toda clase de moneda extranjera, en las mismas condiciones.

HORAS DE DESPACHO

Por la mañana, de nueve a una.
Por la tarde, de cuatro a siete.

Lucio González E. de Medina.

ACADEMIA PREPARATORIA MILITAR

DIRECTOR

D. JUAN DIAZ DEL RIVERO

Oficial de Telégrafos y profesor de la Academia establecida en Valladolid, bajo la dirección de D. Urbano Mas, coronel de Estado Mayor, retirado.

Honorarios: cincuenta pesetas mensuales

Calle Mayor pral., núm. 79, 3.º izquierda, Palencia.

Nota: Por cada ocho alumnos, se dará clase gratis a un huérfano de militar y a otro de empleado civil.

SECCION EDITORIAL

Palencia

CARGA DIFICIL

Cercana la fecha en que por virtud de la ley habrán de constituirse los nuevos Ayuntamientos, y próximo también el día en que han de dictarse las reales órdenes para el nombramiento de alcaldes presidentes de las citadas corporaciones, nos parece natural decir algunas palabras respecto al asunto y en la parte que se relaciona con nuestra capital.

El criterio emitido por el jefe del Gobierno Sr. Silvela, y que consiste en sancionar aquellas propuestas de personas prestigiosas y de iniciativas para el ejercicio del citado cargo, nos parece de suma importancia para las capitales de provincia, pues esto señala un paso en la regeneración de que se hallan tan necesitadas las Corporaciones populares.

Los pueblos, de igual modo que los seres que les constituyen, pasan por esas diversas alternativas naturales en la vida de la humanidad. Dios llega para ellos en que todo asunto se presenta en forma viable y de fácil solución; así como aparecen períodos escabrosos, de los cuales se destacan arduos problemas difíciles de resolver. Este período es el que, por desgracia viene atravesando Palencia desde hace algún tiempo, debido a negligencias de falta de iniciativas, que no nos parece del caso señalar, unidas a calamidades imprevistas, que el Ayuntamiento no puede menos de atender con los fondos de su mermado erario.

Para los momentos difíciles, se requieren grandes energías, llevadas al terreno práctico, después de meditado estudio. Sin ellas, no es posible dar solución a problema alguno, y en el ánimo de todos se halla que esos problemas se presentan hoy en Palencia con el carácter de urgente resolución. Por esto se hace necesario, mejor dicho, se impone, que presida

gran tasto para la propuesta de alcalde de nuestra capital; toda vez que el Sr. Silvela, según ha manifestado, no rechazará la propuesta de personalidades prestigiosas que convergan a los intereses de las localidades, sin tener en cuenta para nada la filiación política a que pertenezcan.

Con esta determinación del jefe del Gobierno, empieza a desarraigarse lo que hasta ahora venía sucediendo con perjuicio a veces del mayor fomento de las capitales. Es decir que los nombramientos de alcaldes se hacían precisamente en personas afiliadas al partido gobernante, designando los Comités aquellas en quienes había de recaer dicho cargo. Todo esto sin tener en cuenta las condiciones de la persona agraciada, y sólo con el móvil de ingerir el caciquismo en las localidades.

Sentado el precedente de tan necesaria innovación, y atravesando nuestra capital por un período difícil, precisa que la persona a quien se designe para el cargo de alcalde, se penetre de los compromisos que adquiere con el vecindario, respecto de la pronta solución en los asuntos que hoy se hallan sobre el tapete y que están reclamados con urgencia.

Entre esos asuntos se encuentran precisamente algunos que, por estar relacionados con la higiene, no deben mirarse con indiferencia ni detenerse en obstáculos de ningún género para acometer inmediatamente las obras necesarias a los mismos. Nos referimos a la campaña higiénica que necesita Palencia en lo que respecta a ciertos servicios y con la cual podrían desterrarse enfermedades que no se avienen con la bondad de su clima.

La inmediata traida de aguas potables, las obras de alcantarillado eficiente, el saneamiento de alguna parte del extrarradio y la terminación del adquinado en las vías públicas, modificarían, indudablemente las condiciones higiénicas de esta capital.

A todos o la mayor parte de los Ayuntamientos de Palencia, cuando se ha tratado de la mejora de estos servicios en la capital, les ha asustado la carencia de fondos que requieren obras de tal importancia. Y es claro que para acometerlas no se requieren espíritus pusilánimes, sino personas que a sus iniciativas, unan esa fuerza de voluntad que no se arredra por nada, después de haber hecho el estudio meditado de las reformas que se propone acometer. La mayor parte de las capitales que se distinguen por el progreso material de las mismas, no han logrado éste sujetándose únicamente a la consignación de sus presupuestos. Han estudiado otros medios, entre ellos, la emisión de empréstitos que, si son necesarios para el ornato de las capitales, mucho, muchísimo más lo son para proceder a las campañas que imperiosamente demanda la higiene.

El período que hoy atraviesa Palencia, requiere que la persona que se coloque al frente del Municipio, disponga de esas condiciones que dejamos expuestas. Que tenga la suficiente energía para imponerse a la Corporación en cuantos asuntos considere de justicia para los intereses del vecindario. Que desarraigue por completo esas corruptelas que existen, hijas unas veces del caciquismo y otras de camarillas políticas que se forman, sin comprender que los Ayuntamientos son organismos puramente administrativos, y que desplegando la voluntad fuerte que demandan las mejoras que reclama la capital, acometa aquellas, estudiando primero, y como es natural, el modo más viable de ejecutarlas.

Con estas condiciones en la autoridad local, Palencia empezaría a regenerarse, en la parte que se relaciona con su material progreso.

De otro modo no saldremos del atraso en que hoy nos hallamos.

Carga difícil es la que espera al nuevo alcalde. Pero si al interés que debe merecerle Palencia, une la energía y fuerza de voluntad necesarias, triunfará seguramente de los escollos que habrán de salir a su paso.

INFORMACION POSTAL

Madrid 16 de Junio de 1899.

Sr. Director

Cuando ayer tarde cerraba mi carta diaria, todo hacía suponer que estaba en pie el conflicto parlamentario producido por el empeño de un ministro en que se aprobaran las actas de Barcelona antes de constituirse el Congreso y por los propósitos de las oposiciones de que aquellas actas se discutieran con el detenimiento que las mismas exigen.

Peró hubo transacciones patrióticas, según unos, o componendas, según otros, y a última hora, después de intervenir en un pequeño incidente los señores García Alix, Romero Robledo, Azcárate y Silvela, se acordaba que hoy se constituyese el Congreso, dejando para sesiones sucesivas la discusión de las pocas actas de la primera y segunda categoría que todavía quedan pendientes.

Ya está, pues, constituido el Congreso. En la sesión de hoy han sido elegidos, con carácter definitivo, los mismos señores que antes constituían la mesa como interinos.

Desde luego se ha visto que el Sr. Pidal no ha alcanzado, para ser presidente de la Cámara popular, como tampoco logró en las primeras elecciones de hace trece días, aquellas nutridas votaciones que en otros tiempos tuvieron Posada Herrera, Martos, el conde de Toreno, Alonso Martínez y Vega Armijo... ¿A qué se debe esa votación relativamente escasa, estando en Madrid casi todos los diputados?

Haga cada cual el comentario que le plazca:

Y ahora digamos que después de ser elegido presidente el Sr. Pidal por 201 votos, han obtenido votos para vicepresidentes:

Sr. García Alix.	150
» La Iglesia.	150
» Marqués de Figueroa.	115
» Marqués de Teverga.	108
Y para secretarios:	
Sr. Conde de Toreno.	150
» Conde de San Luis.	110
» Conde de San Simón.	106
» Duque de Bivona.	105

Han tomado parte en la votación de presidente 203 diputados, en la de vicepresidentes 245 y en la de secretarios 273, dándose el caso de que ni los vicepresidentes tercero y cuarto, ni ninguno de los cuatro secretarios obtuvieron mayoría absoluta, pero el Congreso los aclamó para evitar las molestias de una segunda votación.

El Sr. García Alix que presidió a primera hora tomó juramento al Sr. Pidal, ocupó este la presidencia y comenzó el juramento de los señores diputados.

Cumplido este trámite, pronuncia el señor Pidal un discurso tan elocuente y aplaudido como todos los suyos.

Por algo decía un diputado:

—Si la elección presidencial se hubiese verificado después de este discurso, hubiera alcanzado el Sr. Pidal algunas docenas más de votos.

Mi estado de salud—dice el presidente del Congreso—me impide hablar más palabras de las necesarias para dar las gracias.

Mi conducta pasada responderá de la que he de observar en el porvenir. La justicia es a mi entender el único norte que debe guiar nuestros actos, pues la justicia es la palanca necesaria para nuestra regeneración.

Las Cortes actuales tienen una misión difícilísima que cumplir. La de regenerar la patria, cosa difícilísima, por la gravedad de las circunstancias.

Es preciso hacer reformas, pero mirando siempre hacia arriba, rechazando todas las asechanzas del error, de la pasión y de cualquier estímulo, que no sea el bien y la

prosperidad de la patria. De no hacerlo, mereceríamos que fueran execrados nuestros nombres por el porvenir y la historia.

Uniremos nuestras fuerzas, para conseguir la unión que ha de realizar tan bellos ideales.

Todos sabemos que es preciso hacer sacrificios para conseguir la regeneración y nosotros seremos los primeros en dar ejemplo, sacrificándolo todo por la patria.

Así lograremos el respeto y la consideración de nuestros descendientes, los cuales podrán decir que si no tuvieron entre nosotros generales victoriosos, tuvieron legisladores honrados y prudentes.

El Gobierno ha recibido hoy un telegrama del cónsul de Burdeos, participando que en Arcachón han sido detenidos cerca de 4.000 fusiles, sistema Chassépot.

Ioan en el yatch «Fire-fly», que quiere decir «Mosca de Oro», propiedad del conde de Ashburham, individuo de la nobleza legitimista de la Gran Bretaña, y que se hace considerar como ascendiente del rey Jacobo.

Los cónsules de Londres y de Amberes tenían noticias de ese cargamento y dieron instrucciones a los cónsules establecidos en Francia, por si desembarcaban allí. El capitán del buque, que iba a la costa de Africa, cosa que, como se ve, ha resultado falso. Al detener en Arcachón al barco la policía francesa, dijo el capitán que los fusiles eran para los carlistas españoles. El sistema de los fusiles es el mismo que usaba el ejército francés, cuando la guerra franco-prusiana.

El Gobierno inglés, al saber lo ocurrido, ha dispuesto que no se haga ninguna reclamación por el hecho de haber sido detenido el buque.

La enfermedad de Gamazo sigue su curso de mejoría.

ENCUETA.

Los prisioneros de Filipinas

He aquí una lista de los cautivos militares que, según noticias llegadas de la isla de Luzón, se encuentran en poder de Aguinaldo.

La adjunta relación numérica comprende solo el personal del Ejército, Marina y Cuerpos auxiliares, hecho prisionero durante la última campaña.

Comisiones activas: Un general de brigada, 4 tenientes coroneles, 3 comandantes, 11 capitanes y un primer teniente.

Cuadro eventual: Un coronel, 3 comandantes, 9 capitanes, 2 primeros tenientes y 2 segundos.

Regimiento de caballería núm. 31: 2 primeros tenientes, 3 segundos tenientes, 4 sargentos y 2 cabos (todos peninsulares) y 60 soldados indígenas.

Regimiento de artillería de plaza: 2 primeros tenientes, 3 segundos, 4 sargentos, 10 cabos y 231 soldados (todos peninsulares) y un soldado indígena.

Regimiento de artillería de montaña: Un sargento, 2 cabos y 8 soldados (todos peninsulares).

Moestrana de artillería; 2 soldados peninsulares.

Batallón de ingenieros: Un comandante, un capitán, 2 segundos tenientes, 3 sargentos y 13 cabos (todos peninsulares) y un sargento y 75 soldados indígenas.

20 tercio de la Guardia civil: 3 comandantes, 8 capitanes, 7 primeros tenientes y 18 segundos, 19 sargentos y 30 cabos (todos peninsulares) y 5 sargentos, 22 cabos y 690 hombres indígenas.

21 tercio de la Guardia civil: Un teniente coronel, tres comandantes, 12 capitanes, 17 primeros tenientes, 22 segundos tenientes,

PAGINA AGRICOLA

A LOS VITICULTORES

Consideramos de interés las siguientes notas prácticas que publica nuestro colega *El Español* de Madrid, dirigidas a los viticultores:

«El granizo—dice el citado colega—causa en las viñas daños muy importantes. Los sarmientos y los racimos experimentan graves lesiones que difícilmente cicatrizan. La piedra produce, al caer, un choque muy violento y además lleva consigo una cierta cantidad de electricidad que hace sean los daños aún más considerables.

Dudan muchas veces los propietarios de viñas destruidas por el granizo, si deben ó no repodar las cepas. Este asunto no está aún bien estudiado. Es difícil dar una contestación categórica.

El granizo puede ser de distinta intensidad, ocasionando algunas veces la pérdida de una parte más ó menos grande de la cosecha y otras veces su destrucción completa. Generalizando, puede afirmarse que cuando una parte de los racimos subsisten, aunque estos no representen más que el quinto ó el décimo de la cosecha, la cepa no se ha deteriorado con tal intensidad que exija la poda. Algunas veces, cuando el granizo es de corta duración aunque muy abundante, los racimos se desprenden de la cepa sin que ésta sufra graves quebrantos. En este caso tampoco conviene la poda.

Por el contrario, cuando la granizada ha sido persistente y la piedra ha perjudicado á la cepa, mutilándola, destruyendo las yemas de la base sobre las cuales debía fundarse la poda del siguiente año, no hay que dudar ni un instante: conviene la poda corta á fin de provocar el desarrollo de las yemas que se encuentran en la intersección de las ramas.

Las conclusiones que ha formulado sobre este asunto el Sr. F. Sahut, en una comunicación dirigida á la Sociedad nacional de agricultura de Francia, en 26 de Julio de 1893 son las siguientes:

- 1.º Jamás debe repodarse una viña por exigua que sea la cosecha que puede conservarse.
- 2.º Aunque la cosecha se hubiere perdido por completo, no se debe repodar más que cuando la madera está muy inutilizada y las dos ó tres yemas de la base han sido destruidas.
- 3.º En estas condiciones se debe repodar en Mayo, Junio y hasta en Julio pero no en Agosto y Septiembre.
- 4.º Repodar siempre en el nudo y no en la parte media del mesitalo.
- 5.º Hacer el desyemado con inteligencia.
- 6.º Prodigar los cuidados culturales y multiplicar los tratamientos anticriptogámicos con objeto de facilitar la maduración de la madera y asegurar así la cosecha siguiente.»

Enfermedad del Sr. Gamazo

El periódico *El Español*, órgano en la prensa del ilustre hombre público Sr. Gamazo, refiere en su número llegado hoy á esta ciudad, extensos pormenores respecto del accidente que puso en peligro la vida del exministro de Hacienda y de cuyo suceso se ha ocupado toda la prensa.

Dice así el periódico aludido:

«Hace días que nuestro iustre amigo se sintió aquejado de grandes dolores de cabeza que le impedían todo ejercicio corporal, por lo cual no ha podido asistir á las últimas sesiones del Congreso.

Creíase que la molestia tenía por causa el exceso de trabajo que las obligaciones políticas y profesionales ocasionaban al Sr. Gamazo, privándole de las excursiones campesinas que tan bien sentaban á su salud.

Había pensado nuestro querido amigo marcharse á una provincia inmediata á Madrid; pero como no cedieran los fenómenos neurálgicos los médicos no creyeron prudente que dejara su casa y á esta precaución se debe tal vez que el accidente que hoy ha sufrido no revista mayor gravedad.

Ayer mañana se levantó temprano como de costumbre despachando varios asuntos y conversando luego largo rato con el señor Rodríguez de la Borbolla acerca de los trabajos pendientes en el Congreso.

Pero antes de las doce se puso á leer un libro sobre estudios agrícolas y al ser avisado para almorzar se dirigió al comedor donde se encontraba ya su hija y dos de sus hijos, pues la esposa del exministro de Fomento, acompañada de otro de ellos, salió hace algunos días para Alemania donde se encuentra educándose su hijo menor.

El Sr. Gamazo, á poco de sentarse balbuceó algunas palabras, y de repente se desplomó sobre la mesa, privado de conocimiento.

El espanto de la hija no es para descrito. Unos criados trasladaron al enfermo á su lecho, mientras otros salían en busca de médicos.

Tan imponente pareció en los primeros instantes el ataque, que la desolada hija de nuestro amigo se dirigió en persona á la parroquia inmediata de Santa Bárbara en demanda de auxilios espirituales para su padre.

Los primeros en llegar fueron los médicos de la Casa de Secoro de Buenavista, Sres. Botella y Bravo. Declararon que el enfermo padecía un ataque de carácter congestivo y le administraron una sangría.

El Sr. Gamazo permaneció sin sentido unos quince minutos. La evacuación de sangre le produjo inmediata reacción, recobrando el conocimiento.

Pocos momentos después llegó el doctor Candela, médico de cabecera del señor Gamazo. Reconoció al enfermo, y no observó en él, estado alguno de parálisis. Todos los órganos funcionaban con regularidad, y el paciente había recobrado sus facultades y sentidos, conversando tranquilamente con los que le rodeaban. A las cuatro y media ha confesado. Al salir el sacerdote de la alcoba, el Sr. Gamazo se incorporó para llamar al timbre, despidiéndose afectuosamente del ministro de Dios.

El doctor Candela hizo una nueva visita, á las tres de la tarde, y después escribió de su puño y letra el parte facultativo que se ha puesto en el portal de la casa, y dice así: «El Sr. D. Germán Gamazo ha sufrido, en la tarde de hoy un ataque congestivo cerebral, que cedió rápidamente, recobrando sus facultades.»

El enfermo continúa tranquilo. Se le ha prescrito un absoluto reposo y en su dormitorio sólo está velando como un ángel la hija señorita María.

Ha conversado también algunos instantes con el Sr. Maura y con su hermano don Trifino.

DE INTERES GENERAL

MINISTERIO DE ESTADO

Centro de información comercial

Comercio con Alemania

ISLAS CAROLINAS, MARIANAS Y PALAOS

La declaración de 12 de Febrero último firmada entre España y Alemania, cediéndose á esta nación los derechos de soberanía sobre las islas Carolinas, Marianas y Palaos, establece la condición de que los productos de España en aquellas islas gozarán del trato de que hayan de disfrutar los que procedan del imperio alemán.

Al propio tiempo que ha aceptado este compromiso el citado imperio, que coloca en pie de igualdad á los productos de España y Alemania, ha convenido esta nación en conceder á las mercancías españolas que se importen en sus dominios de Europa el trato de la Nación más favorecida á cambio, por parte de España, de aplicar las ventajas arancelarias que en nuestro país disfrutaban los productos de los países convenidos Suiza, Suecia y Noruega y Países Bajos.

Hé aquí los beneficios arancelarios que resultarán en Alemania para algunos artículos españoles, tan pronto como sean ley los proyectos presentados en las Cámaras de Madrid y Berlín.

CADA CIEN KILOS

	PAGAN	PAGARAN
	Marcos	Marcos
	Por cada 100 unidades	
Frutas frescas:	12	4 ó 2
— secas:	24	8
Uvas frescas (de mesa):	15	4
— por correo:	15	Libres
Las demás uvas frescas:	15	10
Uvas de vendimia:	15	4
Aceite de oliva en cascotes:	10	3
Vinos en barriles:	24	20
— para coupage:	24	10

Los cereales

La incertidumbre que el mercado de trigo ofrece, hace oportuno que indiquemos el movimiento operado en los principales centros del mundo.

Durante la semana del 27 de Mayo al 3 de Junio, desde las comarcas productoras á los mercados consumidores, la exportación de trigo se ha elevado á hectolitros 2.738.000 contra 5.028.300 en igual periodo del año pa-

sado, ascendiendo á 125.391.000 lo exportado desde 1.º de Agosto último al 3 de Junio corriente, contra 145.446.800 en igual periodo de 1897-98.

Con respecto á los Estados Unidos, se tienen noticias de que el tiempo ha sido favorable en la última semana, habiendo, sin embargo, aumentado los daños causados por los insectos. Los Estados Unidos y el Canadá exportaron durante la semana citada 1.084.600 hectolitros contra 1.911.100 en 1898. Total desde 1.º de Agosto 71.738.200 y 74.602.500 en el año anterior.

En Rusia continúa la sequía en los distritos del extremo SO., extendiéndose á Crimea y Asoff. Trigos exportados en la semana 646.700 hectolitros contra 1.633.500 el año anterior. Desde 1.º de Agosto 20.978.600 contra 40.745.000 en 1897-98. En la República Argentina empezará en breve la exportación del maíz. El trigo exportado en la semana ha sido de hectolitros 545.200 contra 397.400 en 1898; campañas 11.600.000 y 8.037.700.

Se han realizado ventas de importancia en la última semana, cediendo mucho la exportación de la India.

El trigo exportado durante la semana suma 275.000 contra 933.800 el año pasado. Las campañas, 5.921.900 y 6.504.100, respectivamente. La nueva siembra se ha hecho en buenas condiciones en Australia. El trigo exportado de este país y Nueva Zelanda, en la semana se eleva á hectolitros 20.300 y 5.800 el año pasado. Montan las campañas 2.804.600 y 55.100.

Han caído algunas lluvias en Rumania, mejorando algo la situación. De la Península de los Balkanes se han exportado durante la semana 116.000 hectolitros, y 136.300 el año anterior. En las campañas 7.824.200 y 9.116.600, respectivamente. Y, con referencia á otros países, se nos comunica que continúan siendo desfavorables las noticias del Norte de África.

El trigo exportado del Norte de África, Chile y otros países exportadores de mano importancia, han salido 49.700 hectolitros contra 95.700 en las semanas de 1898 y 97, y en las campañas 4.463.500 y 6.385.800.

Contestación al mensaje

Se ha dado lectura en la Alta Cámara del siguiente proyecto de contestación al discurso de la Corona:

«Señora: Bien es que en la ocasión de abrir las Cortes, siempre solemne, y en la hora presente trascendental como nunca para los destinos de la patria, haya expresado V. M. con acentos de madre y dignidad de Reina del pueblo español la conducta y los propósitos que mejor convienen á sus legítimos representantes, si han de asegurar eficazmente un porvenir reparador de pasados infortunios.

A este propósito, inspirándose en amplio espíritu verdaderamente nacional examinará las negociaciones entabladas para lograr, la paz, atentos á los medios de hacerla fecunda en beneficios y á la consideración de las circunstancias política y del precepto el trance doloroso de ratificar el tratado con los Estados Unidos.

La colmada acerbidad del sacrificio no ha de ser causa para prevenir y torcer el dictamen que merezca al Senado el proyecto de cesión al imperio alemán de las islas Carolinas, Palaos y la mayor porción de las Marianas.

El notorio patriotismo del Gobierno de V. M., firmante del convenio previo, mueve á pensar que aprecie exactamente la conveniencia de su acuerdo.

Es, sin duda, motivo de satisfacción que facilita nuestro anhelo de bienhechora restauración la actitud amistosa de las potencias extranjeras, y, como siempre, la alta autoridad moral del Sumo Pontífice para mantener la paz en los espíritus y fortalecer en la conciencia de los católicos los deberes de sumisión á los poderes del Estado.

De esta suerte, normalizadas nuestras relaciones internacionales y estándolo también las de los partidos mediante el ocatamiento de las bases y leyes cardinales de nuestro régimen político, nada impide el sosegado estudio de los planes del Gobierno del de V. M., enderezados á la honrada solvencia de los apremios que nos creó la guerra.

Discreto es el intento de realizarla mediante recursos ordinarios y permanentes.

Justamente fia V. M. el éxito de aquellos planes á la abnegada fortaleza del pueblo español; la mostró de modo heroico cuando las condiciones y los azares de la guerra la presagiaban el martirio; no ha de faltarle para dejar incólume el honor de su Hacienda, y recobrar la venturosa vida del trabajo.

El Senado, fiel á su noble tradición de lealtad monárquica y acendrado patriotismo

36 sargentos, y 30 cabos (todos peninsulares) y 12 sargentos, 30 cabos y 990 hombres indígenas.

22 tercio de la Guardia civil: Un segundo teniente, un sargento y un cabo (peninsulares) y dos sargentos, dos cabos y nueve hombres indígenas.

Batallón de guías: Dos capitanes, seis primeros tenientes, 12 segundos tenientes, 20 sargentos, 33 cabos y 208 soldados (todos peninsulares) y cuateo sargentos, 11 cabos y 382 soldados indígenas.

4.ª brigada sanitaria: Un sargento, siete cabos y 22 soldados (peninsulares) y un sargento, cinco cabos y 23 soldados indígenas.

Regimiento de infantería de Marina: Un comandante, 4 capitanes, un primer teniente, 7 segundos tenientes, 23 sargentos, 42 cabos y 340 soldados (todos peninsulares).

Batallón de cazadores (Todos peninsulares).

Número 1: Tres capitanes, 2 primeros tenientes, 7 segundos tenientes, 11 sargentos, siete cabos y 82 soldados.

Número 2: Cuatro capitanes, 2 primeros tenientes, 12 segundos tenientes, 17 sargentos, 30 cabos y 325 soldados.

Número 3: Un capitán, 3 primeros tenientes, 5 segundos tenientes, 16 sargentos, 22 cabos y 107 soldados.

Número 4: Un comandante, 4 capitanes, 5 primeros tenientes, 8 segundos tenientes, 13 sargentos, 23 cabos y 123 soldados.

Número 5: Un comandante, tres capitanes, 2 primeros tenientes, 6 segundos tenientes, 16 sargento, 28 cabos y 248 soldados.

Número 6: Tres capitanes, 6 primeros tenientes, 19 segundos tenientes, 21 sargentos, 47 cabos y 536 soldados.

Número 7: Un teniente coronel, un comandante, siete capitanes, siete primeros tenientes, 17 segundos tenientes, 12 sargentos, 21 cabos y 528 soldados.

Número 8: Un teniente coronel, un comandante, ocho capitanes, cinco primeros tenientes, 14 segundos tenientes, 22 sargentos, 59 cabos y 686 soldados.

Número 9: Un comandante, 3 capitanes, 2 primeros tenientes, 20 segundos tenientes, 18 sargentos, 46 cabos y 641 soldados.

Número 10: Un capitán, 5 primeros tenientes, 4 segundos tenientes, 9 sargentos, 28 cabos y 313 soldados.

Número 11: Dos capitanes, 1 primer teniente, 7 segundos tenientes, 3 sargentos, 18 cabos y 184 soldados.

Número 12: Un teniente coronel, 2 comandantes, 8 capitanes, 9 primeros tenientes, 22 segundos tenientes, 53 sargentos, 74 cabos y 1.253 soldados. Además 4 sargentos y 8 cabos indígenas.

Regimientos de línea

Número 69: Un capitán y 2 sargentos (peninsulares) y 1 sargento indígena.

Número 70: Cinco capitanes, 1 primer teniente, 14 segundos tenientes, 16 sargentos, 9 cabos (peninsulares) y 1 sargento, 13 cabos y 410 soldados indígenas.

Número 72: Un segundo teniente, 4 sargentos y 5 cabos (peninsulares) y 1 cabo indígena.

Número 73: Un comandante 2 capitanes, 2 primeros tenientes, 10 segundos tenientes, 8 sargentos y 11 cabos (peninsulares) y 9 cabos y 402 soldados indígenas.

Número 74: Un coronel, 2 tenientes coroneles, 2 comandantes, 11 capitanes, 5 primeros tenientes, 27 segundos tenientes, 38 sargentos y 35 cabos (peninsulares) y 11 sargentos, 45 cabos y 878 soldados indígenas.

Los regimientos números 68 y 78 no tuvieron ninguna baja en concepto de prisioneros ó desaparecidos.

Sanidad militar

Cuatro médicos mayores, 8 médicos de primera clase, 10 médicos de segunda clase y 20 médicos provisionales.

Administración militar

Dos oficiales primeros, 2 oficiales segundos, 1 oficial tercero, 13 sargentos, 16 cabos y 58 soldados. (Todos peninsulares). Y 5 cabos y 258 indígenas.

Capellanes, veterinarios y maestros armeros

Quince capellanes, 1 veterinario, y 4 maestros armeros.

Músicos

Un músico mayor, 4 músicos de segunda y 16 músicos de tercera.

Marina

Un teniente de navío, 2 alféreces de navío, 9 sargentos, 34 cabos y 143 marineros. Todos peninsulares.

concurrirá afanosamente a la tarea legislativa que desde luego se le someta como ingreso de más radicales acuerdos.

Porque la justicia y la conveniencia demandan de consuno que los poderes públicos correspondan a la sumisa actitud del país contribuyente, decretando soluciones adecuadas para la mejor defensa de las costas y fronteras, la reorganización de nuestras fuerzas militares sobre la base del servicio general obligatorio, el orden, estabilidad de la Administración, la acción más expedita en la vida provincial y municipal, salvas las funciones tutelares del Gobierno la personalidad de las instituciones universitarias en condiciones para ello, la armonía con nuestro estado jurídico ó comprobado perfeccionamiento de las leyes que lo requieran y para dar medios de expansión y elementos de prosperidad a los intereses materiales.

El Senado se congratula de que estos sean los alcances de los propósitos del Gobierno de V. M., y estudiará con cuidadoso esmero las autorizaciones que se le presenten para realizar una parte de las expresadas reformas.

Grandiosa labor es la de redimir a la nación española de sus actuales amarguras; bendiga Dios y otorgue a V. M. la dicha de verla terminada, para bien de la Patria y gloria del Trono.

Palacio del Senado 13 de Junio de 1899.— El conde de Tejada de Valdosera, Francisco Lestres, Faustino Rodríguez San Pedro, el marqués de Cosvera, el marqués de Peñafior, Francisco Marín Sánchez, Federico Arraola.

La Guardia civil de Castellón ha sorprendido una fábrica de moneda falsa en una casa de campo, distante dos kilómetros de Burriana, y propiedad del arrendatario de consumos de aquella villa D. Ramón Peris Flecher.

En la cuadra de dicha finca se encontraron 24 discos para la acuñación de monedas de cinco pesetas, 12 para hacer piezas de dos y de una y 102 para moneda de 10 céntimos.

Además se encontraron otros utensilios bastante deteriorados.

El juzgado es incauto de todos los efectos y devolvo al Sr. Peris.

Se practican diligencias para dar con los cómplices.

Se asegura que serán vendidos a Alemania los cañoneros Villalobos y Quirós y la lancha cañonera Marqués de Alava.

También se dice se venderán a la misma nación los cañoneros Segundo Leito y Arcos.

Los primeros de dichos barcos son de 200 toneladas.

El Imparcial excita al Gobierno para que emprenda una campaña a fin de demostrar a las naciones europeas que España no cede ni en poco ni en parte, ninguno de los territorios que quedan, después de la cesión del resto del archipiélago magallánico.

Dicen de la Habana que los cubanos están dispuestos a aceptar interinamente la intervención americana, pues creen los revolucionarios que el gobierno de los Estados Unidos puede serles útil para reorganizar el país; pero que, si en el plazo de dos años no se hace justicia a sus pretensiones, si no es reconocida la independencia de la isla y entregado al gobierno a los cubanos, están decididos a destruir todos los pueblos y plantaciones por medio del incendio.

A tres millones asciende la indemnización que reclama Francia a los Estados Unidos por perjuicios sufridos durante la guerra.

La de Alemania al mismo Gobierno y por idéntico concepto, importa cuatro millones.

Inglaterra pide una mayor indemnización.

RETAZOS

Leo en los periódicos de la Corte: «Los periódicos ingleses han recibido hoy un telegrama de Bruselas, el cual se hace eco de un rumor a todas luces falso.

Dice que el Estado independiente del Congo trata de adquirir las islas Canarias mediante la suma de 5 millones de pesetas (sic).»

Esa noticia supongo, la dieron con intención y firmemente lo expongo, los que venden el jabón de los Príncipes del Congo.

Leo en el Noticiero Salmantino: «Ayer tarde, al oscurecer dieron un espantoso escándalo en la calle de Escoto, dos jóvenes solteras.

Una de ellas se avalanzó con tal furia a los cabellos de su contraria, que luego que la hubo tirado al suelo, la llevó arrastrando algunos metros de distancia.

Lo raro del caso fué que, a pesar de haber durado la «greca» largo rato, no pareciera por allí ni un solo agente de la autoridad.»

Pues mire usted, compañero; eso de que entre el tumulto no pareciera un agente viendo ese caso tan turbio, no solo creo no es raro sino que lo concepción, por ser cosa muy antigua, lo más natural del mundo.

Local y provincial

ADVERTENCIA

Suplicamos a nuestros suscriptores de fuera de la capital, que haya terminado ó termine su suscripción la remueven dentro de este mes de Junio, fin de semestre, por convenir así a la contabilidad del periódico.

Mañana a las nueve y media de la noche se celebrará una velada en la Sociedad de recreo Juventud Artesana, a la que asistirán los accidentales Sostenido, Bemol y Becuadro, que darán mayor aliciente a aquella ejecutando bonitos y variados números de su repertorio.

Agradecemos una vez más a la Junta la atenta invitación que nos hace.

Como ayer anticipamos, mañans se celebrará en la Plaza de Toros la primera y única función por la Compañía ecuestre y gimnástica que dirige el Sr. Díaz.

El considerable número de artistas que la forman y el nombre de que llegan precadidos, es motivo suficiente para que el espectáculo se vea bastante concurrido.

La hora de empezar la función y precio de entrada para la misma lo verán nuestros lectores en otro lugar de este número.

Para el lunes próximo a las cuatro de la tarde está convocada la Junta provincial de Beneficencia, que se reunirá en el despacho del Sr. Gobernador civil y bajo la Presidencia de esta autoridad, con objeto de cumplir varios servicios reclamados por la Dirección general.

Según escriben de León, se hallan muy adelantados los trabajos para el establecimiento de un Sanatorio en el puerto de Pajares, con objeto de que los enfermos del aparato respiratorio encuentren mejoría en sus dolencias.

Es ya oficial y han mediado entre el Banco y el Tesoro, las comunicaciones correspondientes, para la prórroga de las obligaciones con el segundo, y exención del impuesto.

La renovación se hace en las mismas condiciones de interés y de tiempo, que las obligaciones actuales, respondió al Banco en las mismas condiciones que ahora.

Conforme con lo acordado en el real decreto de 14 de Marzo último, sobre el pago de alcances de los repatriados de Ultramar, se ha declarado por el ministerio de la Guerra que en el duro por mes de abono, conforme al artículo 2.º del mismo, van comprendidos, no solo lo correspondiente a haberes, sino también los premios, pluses, cruces, etc., y por lo tanto, los que se hayan acogido a los beneficios del mismo, no tendrán derecho al percibo de más cantidades.

Todas las personas de buen gusto, pidan los vinos y cognacs de Domecq.

De venta en todos los establecimientos.

Por la Comisaría de Lugo se convoca a concurso que tendrá lugar el día 3 del próximo Julio, para la adquisición de cebada, paja y leña, con destino a aquella Factoría de subsistencias.

Esta tarde ha salido con dirección a Madrid el senador por esta provincia eclesiástica, é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, D. Enrique Almaráz.

Su viaje a la corte, obedece, principalmente,

según hemos oído, a gestionar asuntos que tienen gran interés para los pueblos de Villamediana y Torquemada, inundados el día 1.º de Agosto del año último.

Esta mañana se ha verificado el entierro del niño Salvador Cepeda, muerto ayer, en la triste forma que dejamos expuesto.

A los funerales, celebrados en la iglesia de Santa María y a la conducción del cadáver al cementerio, ha concurrido numeroso gentío, que ha querido demostrar a los padres de la desgraciada criatura el gran dolor que en la población ha producido esta desgracia.

Precediendo al féretro, que llevaban los que fueron sus compañeros, iban los niños del colegio, con velas y llevando los estandartes del Niño Jesús y Santa Imelda.

Detrás, el duelo, formado por los señores Peñalba, Renart, Alonso (D. Faustino), Casas (D. Antonio) y Sr. Paez y a continuación, los numerosos amigos del Sr. Cepeda (D. Niceto), que de esta manera quisieron rendir el último tributo al desgraciado Salvador.

Reiteramos con este motivo a la familia, la expresión de nuestro sentimiento por tan inesperada desgracia.

Con satisfacción hemos sabido que la joven y simpática señorita Pilar Hontiyuelo, hija de nuestro amigo y paisano D. Francisco, ha obtenido en la Escuela Nacional de Música la calificación de sobresaliente en tercer año de solfeo y 1.º y 2.º de piano.

Dicha señorita, discípula aventajada del organista de esta Santa Iglesia Catedral, don Marcos Calzada, ha obtenido en años anteriores y en el citado Conservatorio, brillantes notas que demuestran las condiciones artísticas que posee.

Reciba nuestra felicitación que hacemos extensiva a sus padres y al citado profesor.



EL VINO

Señor alcalde: Es corriente oír a todo vecino que cualquiera día el vino va a intoxicar a la gente. Y extraña precisamente esta idea que propalo, pues si las cosas igualo me parece que no pega que habiendo tanta bodega nos den un vino tan malo.

En primer lugar, señor, según todos lo comprenden, ese vino que nos venden nunca es del mismo color. Se nota que a lo mejor es de aspecto cristalino, que otras es de azul marino y que los consumidores lo ven de varios colores menos de color de vino.

El líquido adulterado produce disenterias y gastralgias y acedias y algún cólico cerrado. Y quien lo ha clasificado con alguna detención, dice que dicha poción bebida en cualquier instante, puede servir de purgante, y tiene mucha razón.

Tan pronto sabe a jarabe como casi a aceite frito ó escabeche de bonito ó a limaduras de llave. Y a veces tan mal nos sabe esa cosa tan indina, que ya más de una vecina en la tienda ha preguntado si ese vino adulterado es vino ó es medicina.

Tenga Usía compasión de la humanidad doliente y haga que inmediatamente se practique una inspección. Comprenda la exposición en que está Palencia hoy día, pues según la opinión mía ese vino, y esto es serio, nos va a echar al Cementerio en menos que un pollo pía.

Pues qué, señor, ¿no es bastante nuestra desgracia presente para que hoy más nos la aumente esa especie de purgante? Atienda Usía al instante lo que hablo de gusto lleno,

pues en este pueblo ameno que granizo nos regala, ya que el agua sea mala, que nos den el vino bueno.



Sección religiosa

Mañana Domingo.—Santos Marcos y Marcelliano hermanos mártires y Santa Paula.

En la Compañía son los Ejercicios de la V. O. T. del Carmen, a las siete de la mañana y a las cinco de la tarde.

En San Francisco celebran las Hijas de María su función mensual. A las siete de la mañana Comunion general y por la tarde a las cuatro Exposición, Rosario, Sermón y Reserva.

En San Pablo a las siete misa y comunión general de la V. O. T. de Santo Domingo. A las cinco de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, rosario con letanía cantada, sermón y procesión con el Santísimo por las naves del templo.

En San Juan de Dios a las seis de la tarde habrá manifiesto, visita, rosario y plática.

Lunes.—San Gervasio, San Protasio, San Bonifacio y San Lamberto.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

Plaza de Toros

A LAS CINCO DE LA TARDE

UNICA FUNCION

por la gran compañía ecuestre y gimnástica

QUE DIRIGE

D. Enrique Díaz

Notable espectáculo

compuesto de doce números diferentes

El espectáculo terminará con la graciosa parodia de una

CORRIDA DE TOROS

Entrada general, 50 céntimos.—Niños y militares sin graduación, 30 céntimos.

SECCION TELEGRAFICA

MADRID 17 (9:40 m.)

Los presupuestos

Se sabe que en los presupuestos generales del Estado que presentará a las Cortes el Sr. Ministro de Hacienda, figura un superabito de 700.000 pesetas, entre los proyectos del impuesto sobre las utilidades y el de los azúcares, timbre y derechos reales, cédulas y consumos.

MADRID 17 (10 m.)

Dudas en los yankis

Dicen de Nueva York que en aquella capital no se da crédito a los asesinos de Luna y sus compañeros, por orden del dictador Aguinaldo, sospechándose que la tal noticia sea una añagaza para alentar a los imperialistas y contener a los adversarios de Mr. Mac Linley,

MADRID 17 (12:50 t.)

Resumen del mensaje

El Sr. Silvela me ha manifestado que él es el encargado de hacer el resumen en el debate de contestación al mensaje en el Senado.

Reducción de interés

Se ha firmado por S. M. el decreto reduciendo al 5 por 100 el interés legal.

Futuro presidente

Es probable que Mr. Delcasses sea el encargado de formar el ministerio francés.

Imprenta, litografía y librería DE

Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

POBREZA DE SANGRE, PALIDEZ
VINO DE HEMOGLOBINA ESPINAR
Recomendado por los principales Médicos para la curación de la CLOROSIS, PALIDEZ, DESARREGLOS EN LA MUJER, ANEMIA y DEMACRACION.
DE VENTA: Sres. N. de Fuentes Aspuru é hijos y en las principales Droguerías y Farmacias de Palencia y su provincia.

ALONSO É HIJOS

ÚNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zinco-grafía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.---Talleres: D. Sancho, núm. 13

Linea de Vapores SERRA Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA
Salida de Santander TODOS LOS MIERCOLES
Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cardenas, Saguala Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien
ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

LINEA DE PUERTO-RICO
SERVICIO REGULAR
entre Santander y la Isla de Puerto-Rico
El 7 de Junio saldrá el vapor español

FRANCISCA
Su capitán, Don Santiago Arribi.
admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

Don Francisco Salazar, Muelle, 18
Teléfono número 87.
Santander 23 de Mayo de 1899

MAGNESIA DE BISHOP.



El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por Alfred Bishop, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de Alfred Bishop, 48, Spelman Street, London.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA
Tisis pulmonar, Tuberculosis
En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

BENEDICTINE
LICOR EXQUISITO
Tómese una Copita despues de la Comida, ayuda la digestion y no irrita.

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVÁ
es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro
APLICACIÓN SENCILLISIMA: FRASCO 6 REALES
Al por mayor, J. Escrivá, Fernando VII, 7, Barcelona. — En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes Mayor pral., 114 y 118 y demás farmacias.

CONFITERO
Se necesita un maestro que sepa su obligación.
Dirigirse á Julián Serrano de la Fuente, en Carrión de los Condes.

COCHERO PARTICULAR
Desea colocación; acostumbrado á guiar en Madrid y Barcelona, de uno á seis caballos, educa caballos, potros á carruaje y á silla.
Dirigirse á la imprenta de este periódico.

EL DIARIO PALENTINO
FUNDADO EN 1882
El más antiguo y de mayor circulación
Corresponsal postal y telegráfico:

MAQUINA DE COSER
Se vende una, industrial, para sastré en buen estado.
Dirigirse á Andrés Mazariegos, Saldanés 18, bajo.

AGENCIA MENCHETA
Precios de suscripción
En la capital, un mes, una peseta.
Fuera, trimestre. 4 id.

ANTONINO GONZÁLEZ
Armero y mecánico
Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia
Arregla toda clase de armazones de fuego